

“2024 Bicentenario de Coahuila; 200 años de grandeza”.

Saltillo, Coahuila de Zaragoza a 31 de octubre de 2024

Oficio No. UT/CJEM/070/2024

ASUNTO: Respuesta a Solicitud de Información

C.

N° de folio: 051277500005124

PRESENTE.-

En atención a la solicitud de información con número de folio 051277500005124, interpuesta y recibida de manera oficial por este Centro de Justicia y Empoderamiento para las Mujeres del Estado de Coahuila de Zaragoza el día veinticuatro de octubre del año en curso, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), solicitud en la que designa como medio para recibir notificaciones el correo electrónico [mafer.defensoria@gmail.com](mailto:mafer.defensoria@gmail.com) y como medio de entrega electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso a la información PNT, mediante el cual solicita la siguiente información:

*“Prevención y Atención Integral en Salud Mental*

*¿Qué políticas públicas implementa su institución para fomentar la prevención de problemas de salud mental en la población general?  
¿Qué programas o acciones específicas tienen para la atención integral de personas con trastornos de salud mental? ¿En qué consiste dicha atención integral?*

*¿Existen programas específicos dirigidos a diferentes grupos etarios (niños, adolescentes, adultos, adultos mayores) para la prevención y atención de la salud mental?*

*¿Cómo se asegura que la atención en salud mental esté disponible y accesible para poblaciones en situaciones de vulnerabilidad?*

*¿Qué mecanismos existen para la integración de los servicios de salud mental con otros servicios de salud, como atención primaria o servicios sociales?*

*Desestigmatización y Sensibilización*

*¿Qué acciones está llevando a cabo su institución para desestigmatizar los trastornos de salud mental en la sociedad?*

*¿Tienen campañas de sensibilización en marcha para educar al público sobre la importancia de la salud mental y eliminar estigmas asociados a los trastornos mentales?*

*¿Qué indicadores utilizan para medir el impacto de las campañas de desestigmatización en la sociedad?*

*¿Existen programas de formación o sensibilización para profesionales en áreas clave (educación, salud, seguridad, etc.) para mejorar la atención a personas con trastornos de salud mental?*

*Atención a Personas Neurodivergentes*

*¿Qué políticas públicas están en marcha para apoyar a personas neurodivergentes en su institución?*

*¿Cómo se abordan las necesidades educativas y laborales de las personas neurodivergentes en los programas de inclusión?*

*¿Existen programas específicos para fomentar la integración social y laboral de personas neurodivergentes?*

*¿Qué tipo de apoyos reciben las familias de personas neurodivergentes dentro de los programas de su institución?*

*¿Qué mecanismos utilizan para asegurar que los servicios sean accesibles y apropiados para personas con neurodivergencia en términos de su diversidad y necesidades?*

*¿Qué mecanismos de monitoreo y evaluación utilizan para asegurar que las políticas y acciones implementadas en salud mental y neurodivergencia están cumpliendo con sus objetivos?*

*¿Podría proporcionar estadísticas o informes sobre los avances y retos en la implementación de estas políticas en su estado o región?*

*¿Cómo se involucra a las comunidades y a las personas afectadas en el diseño y la evaluación de las políticas públicas en salud mental y neurodivergencia?*

*Estadísticas sobre Pacientes Atendidos*

*¿Cuántas personas con trastornos mentales están siendo atendidas actualmente por su institución?*

*¿Cuál es el desglose de personas atendidas según el tipo de trastorno (ansiedad, depresión, esquizofrenia, trastorno bipolar, etc.)?*

*¿Podría proporcionar estadísticas sobre la evolución del número de pacientes con trastornos mentales atendidos en los últimos cinco años?*

“2024 Bicentenario de Coahuila; 200 años de grandeza”.

*¿Cuántos casos de personas neurodivergentes (como personas con autismo, TDAH, dislexia, etc.) están siendo atendidos actualmente en su institución?*

*¿Existe un seguimiento de largo plazo para los pacientes con trastornos mentales crónicos? ¿Qué porcentaje de los pacientes atendidos está bajo dicho seguimiento?*

*Recursos Humanos: Especialistas y Subespecialistas*

*¿Cuántos especialistas en salud mental (psiquiatras, psicólogos clínicos, trabajadores sociales) tiene actualmente su institución?*

*¿Cuál es el número de subespecialistas en salud mental (por ejemplo, psiquiatras infantiles, neuropsicólogos, terapeutas ocupacionales, etc.) en su institución?*

*¿Existe una distribución específica de especialistas en salud mental por regiones o áreas? Si es así, ¿cómo se decide dicha distribución?*

*¿Cuántos profesionales en salud mental han sido capacitados o han recibido formación especializada en los últimos dos años en su institución?*

*¿Qué proporción de los especialistas en salud mental son contratados por el sistema público ¿Existe algún déficit en el número de especialistas y subespecialistas?... (Sic)*

En aras de atender a su solicitud de información de manera oportuna y brindar respuesta a la misma, me permito informar lo siguiente:

Señalamos que este Centro de Justicia y Empoderamiento para las Mujeres del Estado de Coahuila, en sus seis Centros ubicados en las ciudades de Saltillo, Torreón, Matamoros, Frontera, Acuña y Piedras Negras, y al ser un ente de acción, tiene por objeto coordinar, articular y vincular bajo una política integral, multisectorial e interinstitucional, **las acciones, programas y servicios dirigidos a las mujeres y niñas víctimas del delito, violencia o de violación de sus derechos, a fin de garantizar el goce y el ejercicio pleno de sus derechos humanos y su acceso a la justicia**, promoviendo su plena incorporación a la vida productiva, social, cultural y política en la sociedad, priorizando la protección de su integridad, la de sus hijas e hijos; según lo establecido en el Decreto de Creación y Decretos que Modifican al Decreto de Creación.

Acciones tendientes a detectar y atender las causas y manifestaciones de la violencia hacia las mujeres e implementar las medidas necesarias para salvaguardar su integridad física y emocional, tanto de la víctima como de sus hijas e hijos; erradicar y sancionar la violencia contra las mujeres, pero además, para apoyar el empoderamiento educativo, emocional y laboral de las mujeres.

Con fundamento en el artículo 95, Primer Párrafo, de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza, que a la letra dice:

**“Artículo 95.** Cuando las Unidades de Transparencia determinen la notoria incompetencia por parte de los sujetos obligados dentro del ámbito de su aplicación, para atender la solicitud de acceso a la información, deberán de comunicarlo al solicitante, dentro de los tres días posteriores a la recepción de la solicitud y, en caso de poder determinarlo, señalarán al solicitante el o los sujetos obligados competentes.”

Énfasis añadido.

Precisamos que la información que usted solicita **no es competencia** de este Centro de Justicia y Empoderamiento para las Mujeres del Estado de Coahuila, por lo tanto, le comunicamos que la información que solicita es generada y administrada por la **Secretaría de Salud del Estado de Coahuila de Zaragoza y el Instituto de Servicios de Salud, Rehabilitación y Educación Especial e Integral (ISSREEI)**, de conformidad con el artículo 26 fracción XVII y demás relativos de la Ley Orgánica de Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Instancia	Teléfono	Sitio Web	Correo electrónico
Secretaría de Salud del Estado de Coahuila de Zaragoza	(844)438-8330 Ext. 4729	<a href="https://www.saludcoahuila.gob.mx/inicio.php">https://www.saludcoahuila.gob.mx/inicio.php</a>	<a href="mailto:unidaddetransparenciass@gmail.com">unidaddetransparenciass@gmail.com</a>



“2024 Bicentenario de Coahuila; 200 años de grandeza”.

		<a href="http://www.coahuilatransparente.gob.mx/articulos/ip_dependencia.cfm?dep=SS">http://www.coahuilatransparente.gob.mx/articulos/ip_dependencia.cfm?dep=SS</a>	
Instituto de Servicios de Salud, Rehabilitación y Educación Especial Integral del estado de Coahuila	(844) 415 2623 (844) 416 4024	<a href="https://issreeicoahuila.gob.mx/webv1/">https://issreeicoahuila.gob.mx/webv1/</a>  <a href="http://www.coahuilatransparente.gob.mx/articulos/ip_dependencia.cfm?dep=ISSREEIEC">http://www.coahuilatransparente.gob.mx/articulos/ip_dependencia.cfm?dep=ISSREEIEC</a>	<a href="mailto:sistemas@issreeicoahuila.gob.mx">sistemas@issreeicoahuila.gob.mx</a>  <a href="mailto:transparencia@issreeicoahuila.gob.mx">transparencia@issreeicoahuila.gob.mx</a>

Sin otro particular por el momento, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**



**Licda. Paola Karina Fernández Hernández.**  
**Titular de la Unidad de Transparencia del Centro de Justicia y Empoderamiento**  
**para las Mujeres del Estado de Coahuila de Zaragoza.**

c.c.p. Licda. Deyanira Nájera Muñoz, Directora General del Centro de Justicia y Empoderamiento para las Mujeres en Coahuila de Zaragoza  
c.c.p. Archivo

23/10/2024 19:17:14 PM

## SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

### DATOS GENERALES DE LA SOLICITUD

Número de Folio 051277500005124

Fecha de Presentación 23/10/2024

Nombre del Solicitante

Sujeto Obligado

Centro de Justicia y Empoderamiento de la Mujer

Prevención y Atención Integral en Salud Mental

¿Qué políticas públicas implementa su institución para fomentar la prevención de problemas de salud mental en la población general?

¿Qué programas o acciones específicas tienen para la atención integral de personas con trastornos de salud mental? ¿En qué consiste dicha atención integral?

¿Existen programas específicos dirigidos a diferentes grupos etarios (niños, adolescentes, adultos, adultos mayores) para la prevención y atención de la salud mental?

¿Cómo se asegura que la atención en salud mental esté disponible y accesible para poblaciones en situaciones de vulnerabilidad?

¿Qué mecanismos existen para la integración de los servicios de salud mental con otros servicios de salud, como atención primaria o servicios sociales?

Desestigmatización y Sensibilización

¿Qué acciones está llevando a cabo su institución para desestigmatizar los trastornos de salud mental en la sociedad?

¿Tienen campañas de sensibilización en marcha para educar al público sobre la importancia de la salud mental y eliminar estigmas asociados a los trastornos mentales?

¿Qué indicadores utilizan para medir el impacto de las campañas de desestigmatización en la sociedad?

¿Existen programas de formación o sensibilización para profesionales en áreas clave (educación, salud, seguridad, etc.) para mejorar la atención a personas con trastornos de salud mental?

Atención a Personas Neurodivergentes

¿Qué políticas públicas están en marcha para apoyar a personas neurodivergentes en su institución?

¿Cómo se abordan las necesidades educativas y laborales de las personas neurodivergentes en los programas de inclusión?

¿Existen programas específicos para fomentar la integración social y laboral de personas neurodivergentes?

¿Qué tipo de apoyos reciben las familias de personas neurodivergentes dentro de los programas de su institución?

¿Qué mecanismos utilizan para asegurar que los servicios sean accesibles y apropiados para personas con neurodivergencia en términos de su diversidad y necesidades?

¿Qué mecanismos de monitoreo y evaluación utilizan para asegurar que las políticas y acciones implementadas en salud mental y neurodivergencia están cumpliendo con sus objetivos?

¿Podría proporcionar estadísticas o informes sobre los avances y retos en la implementación de estas políticas en su estado o región?

¿Cómo se involucra a las comunidades y a las personas afectadas en el diseño y la evaluación de las políticas públicas en salud mental y neurodivergencia?

Estadísticas sobre Pacientes Atendidos

¿Cuántas personas con trastornos mentales están siendo atendidas actualmente por su institución?

¿Cuál es el desglose de personas atendidas según el tipo de trastorno (ansiedad, depresión, esquizofrenia, trastorno bipolar, etc.)?

¿Podría proporcionar estadísticas sobre la evolución del número de pacientes con trastornos mentales atendidos en los últimos cinco años?

¿Cuántos casos de personas neurodivergentes (como personas con autismo, TDAH, dislexia, etc.) están siendo atendidos actualmente en su institución?

¿Existe un seguimiento de largo plazo para los pacientes con trastornos mentales crónicos? ¿Qué porcentaje de los pacientes atendidos está bajo dicho seguimiento?

Recursos Humanos: Especialistas y Subespecialistas

¿Cuántos especialistas en salud mental (psiquiatras, psicólogos clínicos, trabajadores sociales) tiene actualmente su institución?

¿Cuál es el número de subespecialistas en salud mental (por ejemplo, psiquiatras infantiles, neuropsicólogos, terapeutas ocupacionales, etc.) en su institución?

¿Existe una distribución específica de especialistas en salud mental por regiones o áreas? Si es así, ¿cómo se decide dicha distribución?

¿Cuántos profesionales en salud mental han sido capacitados o han recibido formación especializada en los últimos dos años en su institución?

¿Qué proporción de los especialistas en salud mental son contratados por el sistema público

Información Solicitada

